



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Administrador de Servicios Informáticos de FAMAF 2026: AC González Kriegel // EX-2026-00009701- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La Resolución Decanal 320/09;

La Resolución del H. Consejo Superior N° 471/95 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución Decanal 320/09 nombra al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL como Administrador de los servicios informáticos de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

Que el Lic. González Kriegel reviste en un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 471/95 y sus modificatorias regulan el pago de asignaciones complementarias al personal docente;

Que se cuenta con recursos provenientes del Fondo Universitario para hacer frente a la erogación.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de los servicios prestados mediante asignación complementaria, al Lic. Bernardo GONZÁLEZ KRIEGEL (Legajo 28.303) en su cargo docente de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (codigo de cargo 105) en la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, por las tareas como Administrador de los Servicios Informáticos de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

ARTÍCULO 2°: Disponer el pago de la retribución en 0,9 puntos del punto docente básico por el lapso 1° de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 3°: Encuadrar lo dispuesto en el artículo anterior, en el marco de la Resolución HCS N° 471/95 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 4°: Imputar el egreso con cargo a los recursos del Fondo Universitario - Fuente 16.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.